



DIRECCION GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MOVIL
0,25

Modelo A

Año de 1946

Servicio que rinde la cuenta *Distrito forestal de Palcaus*
Periodo que comprende
Clase de trabajo o servicio *Devolución al Ayuntamiento de Alcedia*
Capítulo Artículo Grupo del Presupuesto.

66150 - Vda. de M. de Navarra, Preciosos 5, Madrid

CARGO		Pesetas
Existencia anterior.....		
Mandamiento de pago núm. <i>2612</i> cobrado el <i>28</i> de <i>noviembre</i> de 19 <i>46</i>		<i>1.020,00</i>
de » » » de » » » de 19 »		<i>»</i>
de » » » de » » » de 19 »		<i>»</i>
TOTAL CARGO.....		<i>1.020,00</i>
DATA		Importe integro — Pesetas
Gastos de jornales, según relación núm. 1.....		
de materiales, según relación núm. 2.....		
de seguros, según relación núm. 3.....		
de transportes, según relación núm. 4.....		
de dirección, según relación núm. 5 $\frac{\text{‰}}{\text{‰}}$ s/ Ptas.		
<i>Recibidas por el Ayuntamiento de Alcedia, según Certificación adjunta nº 1.</i>		
Gastos de dietas, según nómina núm.		
de movimiento » » »		
TOTAL DATA.....		<i>1.020,00</i>
Existencia para la cuenta siguiente.....		<i>0,00</i>
SITUACION DE LA EXISTENCIA		
En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de.....		
En poder de este Servicio.....		
Total existencia.....		
SITUACION DEL CREDITO		
Importa la propuesta aprobada en <i>10</i> de <i>diciembre</i> de <i>1946</i> , según comunicación de la Dirección General, núm. <i>4839</i> de <i>10</i> de <i>diciembre</i> de 19 <i>46</i>		<i>1.020,00</i>
Librado hasta la fecha con cargo a la misma.....		<i>1.020,00</i>
Resta por librar.....		<i>0,00</i>

Palma de Mallorca 21 de *diciembre* de 1946

El *ingeniero jefe*
Foix Capell

INFOR-

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.- Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado.- Vista la notificación de ingreso hecho por esa Jefatura en la c/c del Patrimonio de 113'75 pts. importe del 25 % del remate del aprovechamiento de caza durante el año forestal en curso del monte La Victoria nº 3 del Catálogo de la pertenencia de Alcudia de la provincia de Baleares y de conformidad con los informes emitidos.- Esta Dirección General ha acordado en fecha 29 de Noviembre ppdo. contabilizar en Arcas del Patrimonio solamente el 8% de 455 ptas. es decir 36'40 pts. y la devolución, para su entrega al Ayuntamiento de Alcudia, del resto ingresado en la c/c de este Centro por esa Jefatura.- Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos, significando a esa Jefatura que para todos los ingresos de aprovechamientos que no procedan del arbolado en virtud del Consorcio o del existente en la época de su formalización precedente de repoblación artificial anterior Recha con fondos del Estado, no obstante las Bases vigentes, se entregará su 92% al pueblo de Alcudia y el 8% de ingresará en c/c de este Centro por los conceptos expresados en la Circular nº 26, entendiéndose que persiste la misma distribución de beneficios fijados en dichas Bases en cuanto afecta a todo aprovechamiento que se realice en los repoblados artificiales hechos con fondos del Estado o arbolado creado en virtud del Consorcio.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid 10 de Diciembre de 1946.- El Director General.- José M. Falero.- Rubricado.- Hay el sello de la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

ES COPIA
El Ingeniero Jefe.

José Capull

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.- Dirección -
General del Patrimonio Forestal del Estado.- Sección Central de
Administración y Contabilidad.- En el día de hoy se han transfe-
rido a la c/c Organismos de la Administración del Estado Patrimo-
nio Forestal del Estado en el Banco de España de Palma de Mallor-
ca las cantidades que se detallan al dorso, en virtud de los man-
damientos de pago y para los fines que asimismo se indican.- Al
hacer los pagos tendrá V.S. en cuenta las deducciones que proce-
da practicar por impuestos cuyas Cartas de pago, acreditativas de
su ingreso en Hacienda, acompañarán a las cuentas justificativas
en las que debe hacerse referencia al número del mandamiento de
pago que se cita.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid a 25
de noviembre de 1946.- El Jefe de la Sección.- Firma ilegible.-
Rubricado.- Hay del Patrimonio Forestal del Estado Sección Central
de Admon y Contabilidad .- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Fores-
tal de Baleares, Palma de Mallorca.- Al dorso M/P núm 2612.-
Aplicación Cap, Art. Grupo.- Objeto.- Para abono al Ayuntamiento
de Alcúdia, por haber sido ingresada de más por el mismo.- Canti-
dad.- Pesetas 1.020.

R E S C O P I A

El Ingeniero Jefe.

José Capell

Don Sebastian Ventayol Torrens, Secretario del Ayuntamiento
de la Ciudad de Alcudia, provincia de Baleares:

C E R T I F I C A D O : Que en Arcas Municipales de
este Ayuntamiento, se ha ingresado la cantidad
de MIL VEINTE pesetas por diferencias del
25 % ingresado al 3 % que según lo dispuesto
corresponden del aprovechamiento de Palmito
del monte " La Victoria " =

Y para que conste donde convenga, expido la
presente con el Visto Bueno del Sr, Alcalde, en
Alcudia a veintitres de diciembre de mil novecien-
tos cuarenta y seis. = Sebastian Ventayol. = W. B.
El Alcalde . = Joaquin Marin. = Rubricados.

E S C O P I A
El Ingeniero Jefe



DIRECCION GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
SECCION CENTRAL
DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

Bal...
2 DIC 1946
Entrada n.º 412

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Sec. de Admón. y Contabilidad
25-11-46
Registrado al n.º 2199

28.11.46

En el día de hoy se han transferido a la
c/c Patrimonio Forestal del Estado.-
en el Banco de España de PAJMA DE MALLORCA
las cantidades que se detallan al dorso, en
virtud de los mandamientos de pago y para
los fines que asimismo se indican.

Al hacer los pagos tendrá V. S. en cuenta
las deducciones que proceda practicar por
impuestos cuyas Cartas de pago, acreditati-
vas de su ingreso en Hacienda, acompañarán
a las cuentas justificativas en las que debe
hacerse referencia al número del mandamiento
de pago que se cita.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1946

EL JEFE DE LA SECCION



[Firma manuscrita]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal

PAJMA DE MALLORCA.

M/P. Núm.	APLICACION			OBJETO	CANTIDAD. — Pesetas
	Cap.	Art.	Grupo		
2612				Para abono al Ayuntamiento de Alcedia, por haber sido ingresada de más por el mis mo.....	1.020,-
				Total	1.020,-

Patente

V^o.

22 Ene 1947
Salida 1653

Ilmo. Sr:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V.I. las cuentas justificativas del n/p. 2612 por 1.020 pts. devueltas al Ayuntamiento de Alcedia por diferencia del costo por cien satisfecho por aprovechamientos en el monte "La Vistoria" concorciado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

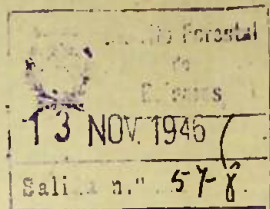
Palma de Mallorca, 22 Enero 1.947

El Ingeniero Jefe

Capull

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal de Estado

M A D R



A/B.

Ilmo. Sr:

Agotadas en las oficinas de es
te Distrito Forestal a mi cargo, las
carpetas para liquidación de cu
entas Modelo A., ruego a V.I. dé las órdenes
oportunas para que sean remitidas a
este Distrito CEN ejemplares expre-
sando su importe para remitírselo se
guidamente.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 13 Noviembre 1.946

El Ingeniero Jefe

Capull

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del
Estado

M A D R I D